

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución No 1114.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER PASAJES Y VIÁTICOS

Asunción, 18 de noviembre de 2022

VISTO: El Memorándum VMAAT/DGAC/Nº 893/2022 del 31 de octubre de 2022, por el cual se eleva a consideración la provisión de pasajes y viáticos a favor de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores a fin de instalar equipos biométricos para la expedición de pasaportes diplomáticos, oficiales y consulares en la Representación Diplomática y Consulados de la República del Paraguay en las ciudades de Brasilia, Curitiba, Porto Alegre, Río de Janeiro y San Pablo, República Federativa del Brasil; y

CONSIDERANDO:

Que, es necesario proveer los pasajes y viáticos correspondientes, en concordancia con los Objetos del gasto 231 y 232 del Presupuesto asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores para el presente ejercicio fiscal.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer los pasajes y viáticos correspondientes a favor de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, a fin de instalar equipos biométricos para la expedición de pasaportes diplomáticos, oficiales y consulares en la Representación Diplomática y Consulados de la República del Paraguay en las ciudades de Brasilia, Curitiba, Porto Alegre, Río de Janeiro y San Pablo, República Federativa del Brasil, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Funcionario	C.I. Nº	Fecha	Destinos
Consejero René Castillo, Director de Pasaportes y Servicios Consulares	1.217.409	28 al 29 de noviembre de 2022	San Pablo, Brasil
		1 al 2 de diciembre de 2022	Río de Janeiro, Brasil
Señor Cristian Cardozo, Funcionario de la Dirección de Informática	4.360.155	28 al 29 de noviembre de 2022	San Pablo, Brasil
		1 al 2 de diciembre de 2022	Río de Janeiro, Brasil
		12 al 13 de diciembre de 2022	Brasilia, Brasil
Señor Daniel López, Jefe Interino del Departamento de Pasaportes Diplomáticos y Oficiales	3.448.948	13 al 15 de diciembre de 2022	Porto Alegre, Brasil
Señora María del Mar Báez, Funcionaria de la Dirección de Informática	5.250.377	28 al 30 de noviembre de 2022	Curitiba, Brasil
		13 al 15 de diciembre de 2022	Porto Alegre, Brasil
Señora Raquel Gómez, Jefa del Departamento de Pasaportes Consulares	2.507.276	12 al 13 de diciembre de 2022	Brasilia, Brasil
Señor Alcides Ascurra, Funcionario de Pasaportes y Servicios Consulares	1.858.664	28 al 30 de noviembre de 2022	Curitiba, Brasil



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución No 1114.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER PASAJES Y VIÁTICOS

-2-

- Art. 2º Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a imputar los pasajes y viáticos previstos en el artículo precedente en los rubros 231 Pasajes y 232 Viáticos.
- Art. 3° Disponer que los funcionarios designados remitan al Departamento de Viáticos copia del informe sobre las acciones desarrolladas en el marco de la actividad a la que asistirán, en un plazo no mayor a 3 (tres) días posteriores a su retorno a la sede de sus funciones.

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Julio César Arriola Ministro

